



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Roberto Castillo López presenta proyecto de adaptación de residencia para uso destinado a casa rural y solicita licencia de obras y actividad para el ejercicio de actividad de alojamiento turístico en modalidad de casa rural, en el inmueble ubicado en calle Higuera, número 6, de Garciotum.

A tenor de lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y, en su caso, presentar en el mismo plazo alegaciones.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Garciotum, 8 de enero de 2019.–El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-226